

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D.C., once (11) de agosto de dos mil
veintitrés (2023).

Ref: Verbal de Julián Gutiérrez Mendoza c/.
Gerardo Antonio Urrego Valderrama y otros.
Exp. 25899-31-03-001-2021-00291-02.

Con apoyo en lo dispuesto en el inciso 5° del
precepto 121 del código general del proceso, prorróguese por seis
meses más el término previsto para resolver la segunda instancia
dentro del presente asunto.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 680620669da92925f0c065a87b10bd0f67dce6e904dfd04fec8a99a0cb075fd6

Documento generado en 11/08/2023 03:22:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>